



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 OCT 2016

VISTO:

El Expediente Nº 72.267/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la alumna María Fernanda GARCIA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Planificación I, Metodología II y Práctica I, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I;

QUE de fs. 06 a 07 se cuenta con la situación académica de la alumna GARCIA;

QUE por Nota Nº 259/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y Nota 710/16 de la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE según el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Metodología de Investigación I es correlativa de las asignaturas Planificación I, Metodología de la Investigación II y Práctica I;

QUE la alumna GARCIA se compromete a rendir el examen final de la asignatura Metodología de Investigación I en las mesas de exámenes del mes de septiembre de 2016;

QUE obra Despacho Nº 204/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna María Fernanda GARCIA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Planificación I, Metodología II y Práctica I, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I, hasta las mesas de exámenes del mes de septiembre de 2016;

QUE por Nota Nº 115/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, se solicita por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que se cuenta con Despacho de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna María Fernanda GARCIA (DNI Nº 39.204.401) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Planificación I, Metodología II y Práctica I, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I, hasta las mesas de exámenes del mes de septiembre de 2016.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

697



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG